



Plantea Movimiento Ciudadano reducción a las jornadas laborales

Para combatir jornadas excesivas de trabajo, el diputado federal de Movimiento Ciudadano, Andrés Pintos, propuso reducir el horario de trabajo de 8 a 7 horas y el horario nocturno de 7 a 6 horas.

Pintos Caballero puntualizó que las nuevas modalidades laborales desde casa y el uso de herramientas digitales hacen que se requiera modificar y actualizar la Carta Magna para ser más competitivos, ante la tendencia mundial de reducir los tiempos y cambiarlos por nuevas formas de proceso más eficientes, donde la cantidad de horas no son lo importante si no el trabajo realizado.

De esta manera, las modificaciones que se plantean son a la fracción I y II del Apartado A y a la fracción I del Apartado B del artículo 123 de la Carta Magna, que fueron turnados a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis.

En la exposición de motivos, el legislador indicó que el tener mayor número de horas laborales no significa que la producción aumente; tiene que ver más con creencias y prejuicios que han normalizado las jornadas excesivas y que han ligado al tiempo libre y el descanso a actividades mal vistas por los empleadores, cuando son actividades fundamentales para la recuperación del tejido social en México.

La iniciativa refiere que, de acuerdo con una investigación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de Nuevo León, México es el país de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en donde se dedican más horas al trabajo.

Datos de 2019 muestran que son en promedio 2 mil 137 horas al año, mientras que los países de la OCDE tienen un promedio de mil 730 horas. Es decir, que en México se trabaja 23 por ciento más horas.

El estudio indica que en nuestro país los empleados de tiempo completo por la constante presión dedican menos horas de su día al cuidado personal, lo que puede resultar perjudicial para la salud por el aumento de la fatiga, estrés y sueño. Además, estos desequilibrios ponen en peligro la seguridad e incrementan el riesgo de accidentes de otros trabajadores, por la reducción de la atención a sus responsabilidades laborales, además de que a largo plazo estos males causarán un descenso significativo en su productividad.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/7/15/plantea-movimiento-ciudadano-reduccion-las-jornadas-laborales-422326.html>